



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Tolata (GAMT)
- Referencia:** Supervisión sobre las Cuentas del Activo Exigible, Construcciones en Proceso y otros.
- Informe N°:** GC/GP03/G22 G1
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con las cuentas del Activo Exigible, Construcciones en Proceso y otros.
- Objeto:** El objeto de la supervisión lo constituyeron las cuentas/subcuentas del Activo Exigible, Construcciones en Proceso y otros; así como la documentación e información relacionada con las mismas, las cuales se detallan a continuación:
- Programa Operativo Anual (POA) de las gestiones sujetas a supervisión.
 - Balance General y Auxiliares Contables (cuentas/subcuentas) del Exigible a Corto Plazo y Construcciones en Proceso de las gestiones sujetas a supervisión.
 - Comprobantes de registros de ejecución de gastos (C-31), libros diarios, mayores y reportes de saldos a nivel de auxiliares contables – auxiliar del Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN), de las gestiones sujetas a supervisión.
 - Informes de Contabilidad Nrs. CITE-GAMT-CONT-001/2022, CITE-GAMT-CONT-NAGS-002/2022 y NAGS-015-A/2022 del 19 de septiembre, 3 y 20 de octubre de 2022, respectivamente, relacionados con inconsistencias, falta de conciliación, regularización de pagos y comprobantes; así como el detalle de la cantidad de proyectos u obras en proceso de construcción y el estado de las mismas.
 - Comunicaciones Internas CITE. GAMT/CI/DPPOP/N° 10, CITE. GAMT/CI/DPPOP/N° 15/2022 e Informe Técnico CITE.GAMT/CI/DPPOP/N° 19/2022 del 30 de septiembre, 18 y 24 de octubre de 2022, respectivamente, con relación a la cantidad de proyectos registrados en las cuentas de Construcciones en Proceso, y las obras ejecutadas de las gestiones sujetas a supervisión.

- Convenio Intergubernativo de Financiamiento FDI/CONV/N° 048/2018 del 31 de agosto de 2018, para la ejecución del proyecto “Construcción y Equipamiento de una Planta Procesadora de Cereales Municipio Tolata”, Convenio Modificatorio N° 1 del 15 de noviembre de 2018, Contrato de Obra N° G.A.M.T/J.C.:151/2018 del 18 de diciembre de 2018, suscrito entre el GAMT y la Asociación Accidental “AVILACONST&ASOCIADOS” para la “Construcción y Equipamiento de una Planta Procesadora de Cereales Municipio Tolata”.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la supervisión.

Período: Gestiones 2018 al 2021, y del 2 de enero al 31 de octubre de 2022.

Conclusión:

Como resultado de la supervisión efectuada en el Gobierno Autónomo Municipal de Tolata (GAMT), se identificaron las siguientes deficiencias, en las cuales se emite un total de diez (10) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

2.1. Deficiencias relacionadas con el objeto de la supervisión

- 2.1.1. Falta de desincorporación de proyectos de inversión u obras concluidas y recepcionadas de la cuenta Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado (Recomendaciones Nrs R.1., R.2. y R.3.)
- 2.1.2. Deficiencias en el registro de saldos de gestiones anteriores en las cuentas/subcuentas del Activo Exigible (Recomendaciones Nrs R.4. y R.5.)

2.2. Otras deficiencias identificadas en la supervisión

- 2.2.1. Inadecuada administración de recursos transferidos para fines específicos (Recomendaciones Nrs R.6. y R.7.)
- 2.2.2. Falta de acciones para la continuidad de la fase de operación de la planta procesadora de cereales (Recomendación N° R.8.)
- 2.2.3. Deficiencias en el archivo y resguardo de documentación generada por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Planificación, Proyectos y Obras, relacionada con proyectos u obras concluidas (Recomendaciones Nrs. R.9. y R.10.)

--- 0 ---